

Expediente: 1984/22
Carátula: GIULIANTE ALDO MIGUEL C/ VELIZ HECTOR RICARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VELIZ, HECTOR RICARDO-DEMANDADO
20170410182 - ZELARAYAN, ALVARO RICARDO-POR DERECHO PROPIO
20117085997 - GIULIANTE, ALDO MIGUEL-ACTOR
20117085997 - ZELARAYAN, PABLO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 1984/22



H104058099934

JUICIO: GIULIANTE ALDO MIGUEL c/ VELIZ HECTOR RICARDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXP. 1984/22

San Miguel de Tucumán, 25 de septiembre de 2024. 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por los letrados Alvaro Zelarayan y Pablo Zelarayan (por derecho propio) a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo por honorarios regulados en autos. 2) Agreguese la boleta ley 6059 adjuntada.Téngase presente. 3) A despacho para regular honorarios por la ejecución de sentencia y ejecución de honorarios.- MDLMCT 1984/22

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.